



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/01/2026

Minuta de la Sesión N°01 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 11:00 horas del 28 de enero de 2026, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a mis compañeros consejeros electorales, así como a las diferentes representaciones de los partidos políticos acreditadas que nos acompañan esta mañana, al Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral y desde luego al Secretario Técnico de esta Comisión.

Vamos a dar inicio a la sesión No. 01 de carácter Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual fue convocada para desahogarse el día de hoy miércoles 28 de enero del 2026, a las once horas (11:00 Horas) y la cual estaremos llevando a cabo en modalidad virtual y tomando en cuenta que las consideraciones que resultan aplicables para el correcto desarrollo de esta sesión en modalidad virtual fueron circuladas mediante la convocatoria de la misma, le solicité al Secretario Técnico poder realizar el pase de lista de asistencia y de cuenta si se encuentra reunido el quórum necesario para poder celebrar la presente sesión adelante Secretario, por favor.

El Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta, con todo gusto atiendo a su instrucción, nuevamente saludo con gusto a todas y todos los presentes, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

Lista de asistencia.

CONSEJERÍAS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. ALFREDO DÍAZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ING. ALFREDO DÁVILA CRESPO PRESENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. TEODORO MOLINA REYES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LCDA. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. JOSÉ GUADALUPE SOTO ESTRADA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN PARTIDO MORENA	PRESENTE

PERSONA TITULAR CONVOCADA

LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta concluida la toma de la asistencia, le informo que hasta este momento se encuentran presentes la Consejera Presidenta de la Comisión, dos consejeros electorales que integran también esta Comisión, así como cinco representaciones de partidos políticos y el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del IETAM, por lo que en consecuencia se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo válidamente el desarrollo de esta sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, un gusto nuevamente saludarles a todas y a todos. Una vez que se ha verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día y conforme a lo dispuesto por el artículo 38, párrafo I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicité al Secretario Técnico, por favor poner a consideración de las personas que integramos esta Comisión el contenido del orden del día, asimismo si se dispensa la lectura del mismo, esto en razón de haberse circulado con la debida anticipación, y solo en caso de que no exista algún comentario al respecto o algún planteamiento por favor tome la votación nominativa por la aprobación de ambas cuestiones adelante Secretario, por favor.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las consejerías electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del orden del día a reserva de que alguien tuviera alguna manifestación al respecto.

Gracias, no advierto manifestaciones en cuanto a ello, por lo que procede a tomar la votación nominativa por la aprobación de ambas cuestiones consultando primeramente el sentido del voto de la Presidenta de esta Comisión.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.
Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Consejera Presidenta, doy cuenta de que hay aprobación por unanimidad de tres votos a favor respecto de la dispensa de lectura, así como del contenido del orden del día.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico. Por favor continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta, antes de ello y tomando en cuenta que los documentos que son motivo de esta sesión fueron circulados y hechos del conocimiento previo de las personas integrantes de esta Comisión, atendiendo lo que dispone el artículo 39, párrafo primero, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, respetuosamente esta Secretaría Técnica solicita su autorización para que pueda consultarse si se dispensa la lectura de dichos documentos, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y que así podamos entrar directamente al desahogo y consideración de los asuntos en listados en el orden del día aprobado.

La Consejera Presidenta: Adelante Secretario, por favor someta a la aprobación de las consejerías electorales que integramos la Comisión, la dispensa de lectura que se nos ha propuesto.

El Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta. Señora consejera y señores consejeros electorales, se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados por si alguien tuviera algún comentario.

Gracias no advierto comentarios al respecto, por lo que a continuación tomaré la votación nominativa por la aprobación de la propuesta en comento consultando el primer término el sentido del voto de la Presidenta de esta Comisión.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.
Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.
Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Consejera Presidenta, tomada la votación doy cuenta de que hay aprobación por unanimidad de tres votos a favor.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día;
- II. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Minuta No. 17, de fecha 12 de diciembre de 2025
- III. Informe final sobre la destrucción de la documentación electoral empleada durante la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- IV. Informe anual de actividades que rinde la presidencia de la Comisión, correspondiente al ejercicio 2025;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2026;
- VI. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Por favor, continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Minuta No. 17, de fecha 12 de diciembre de 2025.

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta. El segundo punto a desahogar en el orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Minuta No. 17, de fecha 12 de diciembre de 2025.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. En este punto del orden del día se pone a la consideración de quienes integramos esta Comisión el Proyecto de Minuta, a la que se ha hecho referencia, por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no existir comentarios, por favor Secretario tome la votación de manera nominativa por la aprobación del Proyecto de Minuta que se ha mencionado.

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta, atendiendo a su instrucción, esta Secretaría Técnica somete a la aprobación de las consejerías electorales integrantes de esta Comisión el Proyecto de Minuta referenciado en este punto del orden del día, por lo que consultaré primeramente el sentido del voto de la Presidenta de esta Comisión

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.

Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Minuta materia de este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de tres votos a favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjuntan los hipervínculos que alojan íntegramente el contenido de los documentos materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga Electrónica: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6681_12-2-2026_13-47-22-167.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico. Por favor, continuemos con el segundo punto del orden del día.

III. Informe final sobre la destrucción de la documentación electoral empleada durante la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta, doy cuenta del tercer punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere al Informe final sobre la destrucción de la documentación electoral empleada durante la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico. En este punto, y a efecto de desahogar este punto del orden del día le solicité al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, quien es el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, por favor nos dé cuenta del informe que se detalla en este punto del orden del día, adelante Licenciado César.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Muchas gracias Consejera, muy buenos días tengan todas y todos.

Muy bien, en este punto estamos dando cuenta justamente de la destrucción de la documentación empleada en el proceso electoral, el informe refiere a las diversas actividades que se fueron realizando, empezando por el Cronograma de Actividades donde se señala los plazos en que se iban a realizar las diferentes actividades, posteriormente viene como se empezó a ver los trabajos de preparación de la documentación, recordemos que se extrajeron todos los paquetes electorales, las boletas y documentación sobrante, y se inició el armado de estos amarres por así decirlo, en los cuales eran, aquí vienen imágenes donde se ven como están acomodados en las boletas.

Posteriormente se señala la cantidad de documentación, el tipo de documentación y cantidades que fueron objeto de destrucción, principalmente fueron votos válidos, boletas sobrantes, perdón, boletas con votos y votos sobrantes, así como otro tipo de documentación, como actas de la jornada, hojas de incidentes, actas de electores en tránsito y sobre de expediente de casilla. Asimismo, este informe refiere las actividades que surgieron para llevar a cabo una empresa o institución que se encargará de la destrucción, aquí se remitieron oficios a diferentes empresas, realmente fueron pocas las que nos dieron respuesta, de los que nos dieron respuesta se determinó por parte de la Comisión de Organización que fuera Grupo REMEX a nombre con el señor Juan Carlos Hernández Vázquez, quien llevara a cabo la destrucción de esta documentación. Posteriormente en el mismo informe se refiere el acto protocolario de apertura de la bodega e inicio de traslado de la documentación, donde se cargó la documentación para llevarla a su destino de destrucción que fue en la ciudad de León, Guanajuato, contamos con la presencia de consejerías, así como la Titular del Órgano Interno de Control, y posteriormente los días 11 y 12 de diciembre se llevó a cabo la destrucción de esta documentación.

Finalmente se procesaron 53.1 toneladas de documentación, y la empresa nos otorgó o remitió la correspondiente constancia donde señala la cantidad de esta documentación, así como el destino que fue la empresa Kimberly-Clark en Ciudad de México.

Con esto estamos dando cumplimiento a lo que mandata el Reglamento de Elecciones, que es por un lado generar la constancia y presentar un informe para que posteriormente se pueda subir a Consejo General, sería cuanto Consejera y quedo a sus ordenes para comentarios.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Liga Electrónica: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6682_12-2-2026_13-47-39-62.pdf

La Consejera Presidenta: Muchísimas gracias Licenciado César, por el detalle del informe del que se ha dado cuenta y les consultaría a quienes integramos esta Comisión ¿si alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

De no haber intervenciones, por favor Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Informe anual de actividades que rinde la presidencia de la Comisión, correspondiente al ejercicio 2025;

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, a continuación, doy cuenta del cuarto punto enlistado en el orden del día de esta sesión, el cual se refiere al Informe anual de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión, correspondiente al ejercicio 2025.

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Alberto. En este punto y en apego al artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones de este Instituto, se presenta el Informe anual de actividades del ejercicio 2025, en el que se precisan las tareas desarrolladas, las sesiones celebradas y los acuerdos aprobados, por esta Comisión y este documento fue circulado con la convocatoria, el informe engloba en nueve apartados las actividades que se realizaron con una descripción detallada de cada una, se incluyen estadísticas, se incluyen imágenes para una mejor apreciación del trabajo que se desarrolló, y en este punto le solicitaría al Licenciado César Villalobos nos dé una presentación ejecutiva de estos nueve apartados, que se incluyen en el documento que se preparó, y que se presentó y se entregó junto con la convocatoria de esta sesión, adelante Licenciado por favor.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Gracias Consejera. Muy bien, como usted bien refiere el Reglamento de Comisiones, mandata que las comisiones presenten su informe anual de actividades, en este informe como bien refiere son nueve grandes temas que se vieron en Comisión el proceso pasado, el primero de ellos fue el inicio de los trabajos del Proceso Electoral Extraordinario 24-25 de la elección de personas juzgadoras, si bien una vez que inicio el proceso no había una claridad sobre que actividades correspondían, la Comisión de Organización hizo lo que hace en un proceso electoral ordinario y por ello aquí se detallan los trabajos preparatorios de la convocatoria para designar consejerías, tanto de consejo Distritales, como consejos Municipales, posteriormente estas actividades o todo lo relacionado con la elección del Poder Judicial paso a la Comisión Especial de Seguimiento, por eso aquí se señala de manera breve lo que hizo la parte de la Comisión de Organización Electoral.

El segundo tema fue el Estudio Muestral de Votos Nulos del Proceso 23-24, aquí se señala las actividades que se realizaron en este estudio, la cantidad de paquetes que fueron objeto de la muestra y algunas de las conclusiones que se obtuvieron de este estudio, este todavía está en revisión por parte de Secretaría y esperamos que en próximas fechas los podamos presentar ya el estudio definitivo para conocimiento de los integrantes de esta comisión y del público en general, pero nos percatamos que hay diferentes, principalmente la mayor parte de votos nulos fueron por error de la ciudadanía.

Después en el siguiente de los temas encontramos en este informe es el relativo, permítanme esta bastante extenso el informe, a recuperación de materiales electorales, esto es, ya de ordinario



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

teníamos una actividad de darle mantenimiento a los materiales electorales, aplicar criterios de conservación para estar en condiciones de utilizarlos en la elección de 2026-2027, sin embargo con la Elección del Poder Judicial nos correspondió enviar materiales a las casillas, como fueron urnas, bases porta urna, mamparas especiales, las cuales se remitieron a los consejos, se emplearon en casillas y una vez que los hemos recuperado, hemos iniciado con los trabajos de aplicar criterios de conservación ¿esto que quiere decir? revisamos cual está en buen estado, cual esta en mal estado y aquellas que están en buen estado le damos la limpieza y las dejamos listas para su reutilización en el próximo proceso electoral y aquí se señala las cantidades de materiales que fueron recuperados de cada uno de los consejos, después el siguiente tema es justamente la aplicación de estos criterios de conservación, esto es a que le hemos estado dando mantenimiento, aquí se nos traslaparon dos actividades, por un lado estábamos aplicando criterios de conservación a materiales, pero sin embargo después vino la aprobación de la destrucción de la documentación, por lo cual dejamos en standby o en pausa lo que es la aplicación de criterios de conservación a los materiales para llevar a cabo la destrucción, sin embargo conforme a la tabla que esta aquí, ya hay un avance tanto en urnas de diputados, de ayuntamiento y mampara especiales, en estos criterios de conservación.

Después viene en este informe la destrucción de la documentación electoral, aquí no voy abundar más, ya que lo acabamos de ver en el punto anterior, pero aquí se refiere a las actividades que se llevaron a cabo para llevar a cabo esta destrucción.

El siguiente tema es el relativo a la desincorporación de materiales electorales, aquí como parte también de esta revisión de materiales que hemos hecho, teníamos ya paquetes electorales utilizados en el Proceso 2023-2024, y paquetes electorales utilizados en la Elección Extraordinaria 2024-2025, la naturaleza de estos materiales es el paquete donde va las boletas, actas y demás que van a la casilla y una vez que regresan al consejo y posteriormente son trasladados a Ciudad Victoria, llegan bastante maltratados, es por ello que de la revisión que hicimos de estos paquetes se decidió la desincorporación de la mayoría de ellos, un 99% de ellos, así como una gran cantidad de bolsas, las bolsas donde mandamos las boletas, donde se recuperan las boletas, donde se guardan votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes, ya que el Reglamento de Elecciones nos dice que tienen también que llevarse a cabo procedimientos ecológicos, es por ello que se llevo a cabo un acto de desincorporación de estos materiales electorales donde se remitieron a la empresa GRUMMEC, que es una empresa que se dedica a hacer materiales electorales y que puede reutilizar parte de este material.

El otro tema es tabla de resultados, que son las tablas que nos pide INE con los resultados tanto a nivel casilla, sección, distrito local, distrito judicial, municipio y por entidad, de los resultados de la elección judicial, aquí se refiere a cuáles son las tablas que se realizaron y las fechas en las que se enviaron a INE.

Posteriormente tenemos el tema de carpetas de información básica electoral, esto es un documento, es una especie de mini memoria por cada distrito local de la Elección 2023-2024 en el cual se vacía de diversa información como fueron resultados, representaciones, el calendario electoral esto en cada distrito electoral, es un insumo que hizo la Dirección y estamos por hacerlos de conocimiento de la ciudadanía.

Después tenemos otro asunto relativo a sesiones celebradas por la Comisión de Organización Electoral, y en este se da cuenta de todas las sesiones que llevo acabo la Comisión el año pasado, así como de los acuerdos, informes presentados en cada una de ellas. Y finalmente se presentó



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

una tabla con las asistencias a las sesiones por parte de consejerías, así como de representaciones partidistas, y esto de manera breve es el Informe anual de actividades de la Comisión del año 2025, sería cuando Consejera gracias.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga Electrónica: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6683_12-2-2026_13-48-35-287.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado César Villalobos por el puntual detalle de las actividades del ejercicio 2025, la verdad mi reconocimiento al trabajo desarrollado por todo el personal de la Dirección, por el liderazgo del Secretario Ejecutivo y por quien presidió los trabajos de esta Comisión por casi todo el año 2025 el Maestro Eliseo García González, les consultaría a quienes integramos esta Comisión ¿si alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

De no existir intervenciones, por favor Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2026;

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta, doy cuenta a continuación del quinto punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2026.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, a efecto de poner a la consideración de quienes integramos esta Comisión el Proyecto de Acuerdo en mención, sea tan amable de dar lectura a los puntos de acuerdo del mismo.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos del acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2026 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, agregándose como anexo único, mismo que forma parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva y a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para su debido conocimiento y observancia.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante la Comisión de Organización, para su debido conocimiento.”

Es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, el Proyecto de Acuerdo que está a la consideración y que fuera circulado con la convocatoria de la sesión, presenta el Programa Anual



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

de Trabajo y el calendario de actividades de esta Comisión, esto atendiendo a las directrices del Plan General de desarrollo institucional y en apego al artículo 11 inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, en base a ello el Programa Anual de Trabajo que se presenta del Ejercicio 2026 detalla las actividades a realizarse desde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral durante este ejercicio, mencionando entre otras actividades las relativas a la estadística y geografía electoral, a la conservación de materiales electorales, los trabajos correspondientes al procedimiento de selección y designación de las consejerías de los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2026-2027, las actividades respectivas a la definición de la infraestructura inmobiliaria para los consejos Distritales y Municipales para este Proceso Electoral, el diseño, aprobación, elaboración y adquisición de la documentación y material electoral para ese mismo proceso los trabajos correspondientes a la actualización de normatividad interna, tales como los Lineamientos para la sesión de cómputos.

Este Programa Anual de Trabajo que se presenta, pues incluye estos proyectos que les acabo de mencionar con un detalle del objetivo y de las grandes tareas a desarrollar en cada uno de estos proyectos, así como su temporalidad y para una mejor apreciación, ustedes en el documento que fue circulado pueden visualizar las gráficas de Gantt con estas actividades, con el proyecto y con la temporalidad, este documento es el anexo del Proyecto de Acuerdo que está a la consideración de quienes integramos la Comisión, por lo que les consultaría si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Adelante Licenciada Esmeralda, por favor.

La Representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias estimada Consejera Presidenta. Nada más quería preguntar, consultar si dentro de este Programa Anual esta incluido unas actividades que se han venido haciendo a nivel Estado en los consejos distritales, que son los reseccionamiento de diferentes secciones valga la redundancia, entonces va cambiar los seccionales, entonces que obviamente es un proceso electoral concurrente, entonces en el cual pues obviamente también debe de estar incluido el IETAM no, entonces para ver en qué momento ustedes una vez que ya se ha aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, pues también lo puedan incorporar y que nos lo puedan hacer llegar también a nivel local, como en el entendido del OPLE no, es cuánto.

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciada Esmeralda Peña, adelante Licenciado César Villalobos, por favor.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Gracias Consejera, atendiendo si me permite dar respuesta a la consulta que hace la representante del Partido Verde Ecologista, tengo entendido que uno, cuando son trabajos de redistribución es cuando el INE justamente nos toma en cuenta o nos hace las consultas correspondientes, por que recordemos que a final de cuenta la geografía electoral es una atribución exclusiva del INE, cuando son trabajos de reseccionamiento esto es, ya sea que una sección de gran tamaño la dividan para formar nuevas secciones o no recuerdo bien cual es el otro término pero que es fusionarse secciones electorales, es una actividad que hace directamente el INE, entonces cuando ya existe el reseccionamiento o fusionamiento de secciones, ahí no nos hacen consultas, únicamente cuando tenemos trabajos de redistribución, que ahí si nos toman en cuenta, entonces por eso no incluimos nada que tenga que ver con reseccionamiento porque ahí es algo que hace de manera, comparte de sus atribuciones, espero haber resuelto la duda, gracias.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado César.

Adelante Licenciada Esmeralda.

La Representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias si me lo permite, tal vez no me exprese correctamente a lo que yo me refiero es que los trabajos los hace el INE a través de las, en este caso en Tamaulipas son ocho distritales y posteriormente se hace el territorio y se plasma en papel a través de una máquina para sacar el polígono más adecuado, y se vuelve a checar en territorio para que el ciudadano tenga mayor acceso a una casilla en ese establecido seccional.

Posteriormente a través de la Comisión de Vigilancia estado, de los ocho se hacen el acuerdo y si posteriormente se va a la Comisión Nacional del INE, a lo que yo me refiero es, el OPLE no hace nada, por que eso lo hace el INE, pero si debe de tener la información, me imagino que el INE lo pasa al OPLE para que se de cuenta los cambios que hubo y en donde se hubo, que al final del día al OPLE le interesa y a nosotros los partidos también, porque si hubo una, agrandaron el seccional, lo unificaron, entonces ya se mueven las casillas, es a lo que me refiero y que entonces ustedes deben de tener la información y que también nos lo tendrían que comunicar verdad, que el INE también hará lo suyo porque es también elección concurrente, se ve lo federal, van a ser las diputaciones federales y nosotros pues bueno en lo local, son las diputaciones y también los ayuntamientos, espero haberme explicado, ósea que cuando tendríamos esa información por parte de ustedes o que lo pudieran ustedes manejar para que nos dieran la cartografía que va ahora a comprender los distritos locales, como van a estar compuestos y también lo que se refiere a la parte de los ayuntamientos, como van a estar, espero haberme explicado, es cuánto.

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciada Esmeralda, adelante Licenciado César Villalobos.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Si Consejera, creo que ya, no había entendido su pregunta de inicio señora representante, pero creo que entiendo que podría ser de conocimiento a las modificaciones que haga INE respecto a las secciones, si mal no entendí, no se si a modo de consulta.

La Consejera Presidenta: Adelante.

La Representación del Partido Verde Ecologista de México: Si así es, ósea para que ustedes posteriormente nos den esa información y lo tengamos, gracias.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Ok Consejera, le comento no tenemos eso contemplado en el Programa Anual, no sé si guste esta Comisión que lo integremos como una de las actividades para poder hacer los trabajos con INE.

La Consejera Presidenta: En esa parte Licenciada Esmeralda, como es una actividad que no depende propiamente que no tenemos una fecha cierta para poderla realizar, pues la propuesta sería que una vez que tengamos la información se lleve a cabo, se ejecute como tal recordemos que un plan de trabajo, pues es eso es una planeación de lo que se pretende realizar durante el ejercicio y que esta planeación puede tener algunas variaciones durante a lo largo del año dependiendo pues de situaciones externas, entonces esta actividad como tal puede realizarse, puede ejecutarse, no quiere decir que si no está considerada en el plan de trabajo no se ejecute,



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

se tendría que realizar obviamente, pero pues estaríamos expensas de una, pues en este caso entidad externa de que nos presente la información.

Entonces, pudiera quedarse el plan de trabajo como está presentado, una vez que recibamos la información nosotros, atendiendo a las directrices que se nos muestren y que se nos presenten, haríamos de conocimiento la información respectiva si es así, pues avanzaríamos, como está planteado el Plan Anual de Trabajo y que se consideró en este Proyecto de Acuerdo.

La Representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias estimada Presidenta. Si nada más quería hacer esa observación para que no se nos fuera a pasar, gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciada Esmeralda, de ninguna manera todas las actividades este aún y cuando no estén consideradas en este Plan de Trabajo y por alguna situación externa se presenten, obviamente le damos seguimiento y puntual atención y difusión a través de esta Comisión para conocimiento de todas las representaciones partidistas, consultaría nuevamente ¿si alguien desea hacer uso de la voz en este punto? de no existir otra intervención, por favor Secretario Técnico continuemos con el desahogo de este punto.

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta, continuando con este punto del orden del día, lo conducente es someter a la aprobación de las consejerías electorales el Proyecto de Acuerdo con el cual se ha dado cuenta en este punto el orden del día y para ello consultaré primeramente el sentido del voto al respecto de la presidenta de esta Comisión.

Consejera Presidenta, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez: a favor.

Consejero Electoral, Lic. Alfredo Díaz Díaz: a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Eliseo García González: a favor.

Consejera Presidenta le informó que el Proyecto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de tres votos a favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga Electrónica Proyecto: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6684_12-2-2026_13-49-17-323.pdf

Liga Electrónica Anexo: https://ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6684_12-2-2026_13-49-37-468.pdf

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Por favor, continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI. Asuntos generales.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, el desahogo del sexto punto listado en el orden del día corresponde a los asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, queda abierto el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de la Comisión desea presentar algún asunto a tratar.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

No habiendo otro asunto a tratar, por favor Secretario Técnico continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí Consejera Presidenta, respetuosamente esta Secretaría Técnica le informa que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos (11:34 Horas) del día 28 de enero del 2026, declarándose válidos los actos aquí adoptados, muchísimas gracias a todas y todos por su valiosa asistencia, que tengan una excelente tarde.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN NO. 02, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2026, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, LIC. ALFREDO DÍAZ DÍAZ Y MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ., ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.